

SESIONES ORDINARIAS
2010
ORDEN DEL DÍA N° 1495

COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

Impreso el día 20 de octubre de 2010

Término del artículo 113: 1° de noviembre de 2010

SUMARIO: Nonagésimo octavo Congreso Anual Ordinario de la Federación Agraria Argentina, realizado los días 23 y 24 de septiembre de 2010 en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe. Declaración de interés de esta Honorable Cámara.

1. **Orsolini.** (6.342-D.-2010).
2. **Casañas.** (7.040-D.-2010).

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Agricultura y Ganadería ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Orsolini por el que se declara de interés parlamentario el XCVIII Congreso Anual Ordinario de la Federación Agraria Argentina a realizarse los días 23 y 24 de septiembre de 2010 en Rosario, provincia de Santa Fe, y el proyecto de declaración del señor diputado Casañas, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el Congreso Anual Ordinario de la Federación Agraria Argentina, a realizarse los días 23 y 24 de septiembre de 2010, en Rosario, provincia de Santa Fe; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el XCVIII Congreso Anual Ordinario de la Federación Agraria Argentina, realizado los días 23 y 24 de sep-

tiembre de 2010, en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

Sala de la comisión, 12 de octubre de 2010.

Ricardo Buryaile. – Rubén D. Sciutto. – Marta B. Quintero – Gumersindo F. Alonso. – Celia I. Arena. – Lucio B. Aspiazu. – Juan F. Casañas. – Jorge O. Chemes. – Omar C. Félix. – Ulises J. Forte. – Gladys E. González. – Pablo E. Orsolini. – Sergio H. Pansa. – Raúl A. Rivara. – Alejandro L. Rossi. – Alex R. Ziegler.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Agricultura y Ganadería, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Orsolini y el proyecto de declaración del señor diputado Casañas, aconseja su aprobación con las modificaciones efectuadas.

Ricardo Buryaile.

ANTECEDENTES

1

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés parlamentario el XCVIII Congreso Anual Ordinario de la Federación Agraria Argentina que se realizará los días 23 y 24 de septiembre del corriente año en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

Pablo E. Orsolini.

2

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

De interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, el XCVIII Congreso Anual Ordinario de la Federación Agraria Argentina, a realizarse los días 23 y 24 de septiembre de 2010 en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

Juan F. Casañas.